

Préstamo para Profesionales

Préstamo para Profesionales

La Caja Forense de La Pampa ha suscripto convenio con el Banco de La Pampa.

Este convenio permitirá otorgar préstamos a los afiliados activos de la caja, con la garantía de estas.

De este modo el Banco de La Pampa integra a todos los profesionales de la Provincia dentro del segmento PyMEs, apoyando su actividad profesional y reconociendo el valor que aportan a la economía provincial.

Características

Los profesionales podrán optar por una de las siguientes alternativas:

- Un préstamo a 15 meses de plazo con 3 de gracia para el pago de capital, con un monto máximo de \$ 500.000 y a una tasa de interés fija del 14% TNA.
- O una alternativa con un préstamo a mayor plazo, a 36 meses con 6 de gracia para el pago de capital, con un monto máximo de \$ 500.000 y a una tasa de interés variable.

La Provincia de La Pampa, bonificará la tasa de interés de la alternativa a 36 meses, en 6 puntos porcentuales.

Garantía, los préstamos contarán con aval de las cajas previsionales.

Comisión de Originación y Precancelación, 100% bonificadas.

Los préstamos se gestionarán 100% on-line por e-banking.

Requisitos

- ✓ Contar con un certificado de admisibilidad emitido por la caja.
- ✓ Contar con certificado MiPyME vigente.
- ✓ Dar el consentimiento en DGR La Pampa para compartir información fiscal con el Banco.
- ✓ Encontrarse en situación 1, 2 o 3 en la central de deudores del Banco Central.
- ✓ Tener una Cuenta Corriente Común o PyME con e-banking en el Banco de La Pampa

¿Cómo se tramitan los préstamos?

- 1. Los profesionales deberán gestionar el certificado de admisibilidad en la caja.
- 2. La caja emitirá un certificado digital de admisibilidad.
- 3. El afiliado deberá adjuntar en e-banking el certificado de admisibilidad y el certificado MiPyME vigente.
- 4. El Banco evalúa la validez de los documentos y el cumplimiento del resto de los requisitos.
- 5. Si la documentación está correcta, se ponen a disposición del profesional las alternativas de préstamo.
- 6. Allí el profesional, elige la alternativa consignada en la Caja, y acredita la operación en la cuenta en ese momento.

¿Cómo obtener el Certificado MiPyME?

- 1. Ingresar al sitio de AFIP con CUIT y Clave Fiscal.
- 2. Seleccionar al servicio "PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios", hacer clic en "Nuevo" y controlar que la información sea correcta.
- 3. Completar el formulario 1272 que se despliega.
- 4. La respuesta a la solicitud de inscripción en el Registro se visualizará en el Domicilio Fiscal Electrónico de AFIP, y se recibirá el Certificado MiPyME en tu bandeja de notificaciones de TAD.

Para mayor información ingresar en:

https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/default.asp

¿Cómo dar la autorización en DGR La Pampa?

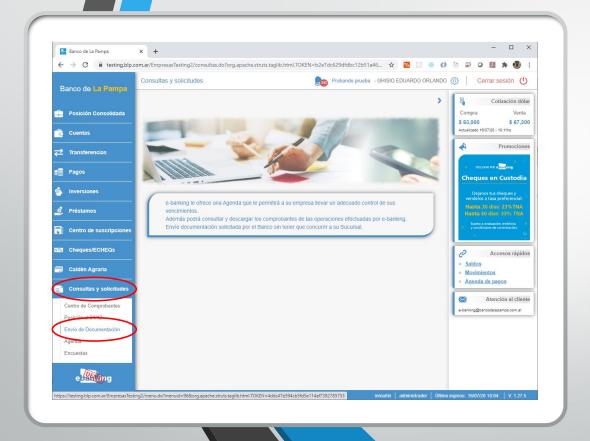
- 1. Ingresar en https://dgr.lapampa.gob.ar/
- 2. Luego seleccionar el ícono "Servicios en Línea"



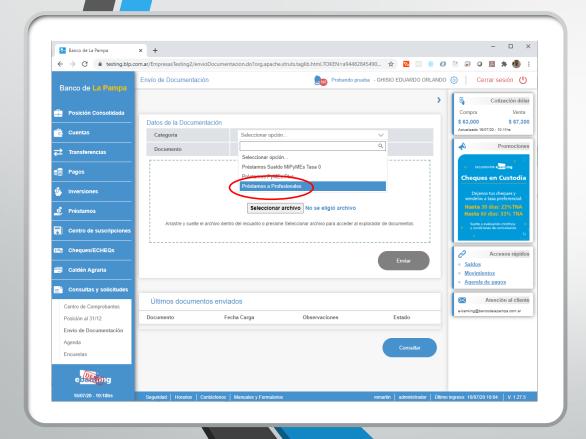
- 3. Posteriormente la opción "Autorizaciones".
- 4. A continuación se deberán ingresar el CUIT y la Clave de Acceso a Impuestos Provinciales (CAIP).
- 5. Allí se debe seleccionar al Banco de La Pampa como entidad autorizada y confirmar dicha selección.

Como ayuda les compartimos el tutorial en video:

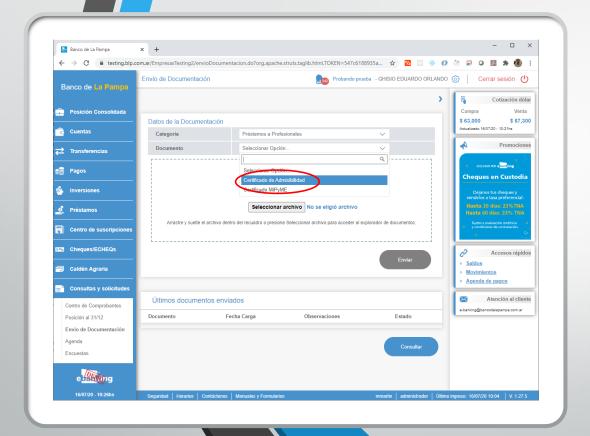
https://www.youtube.com/watch?v=UBm1pJI7eEU



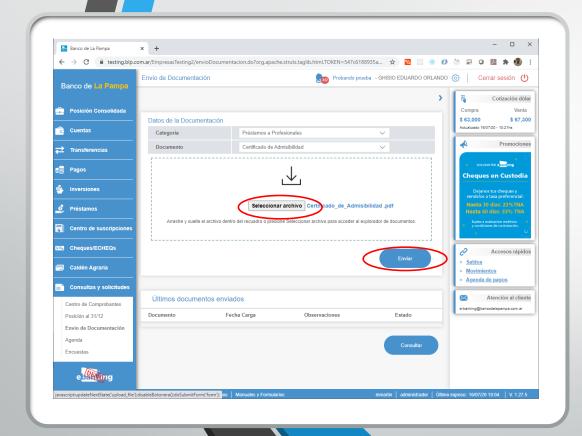
- 1. Ingresar en "Consultas y Solicitudes"
- 2. Luego en "Envío de Documentación".



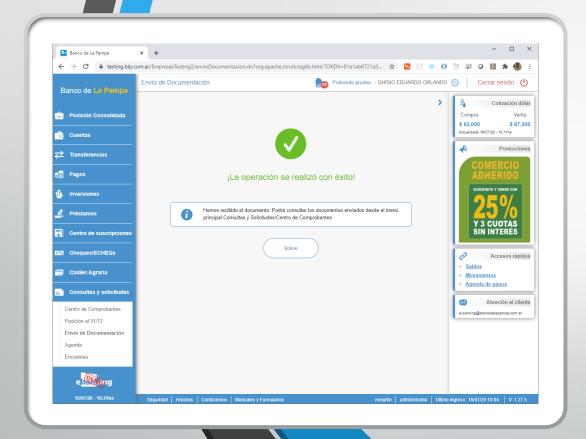
3. Allí en Categoría se debe seleccionar "Préstamos a Profesionales".



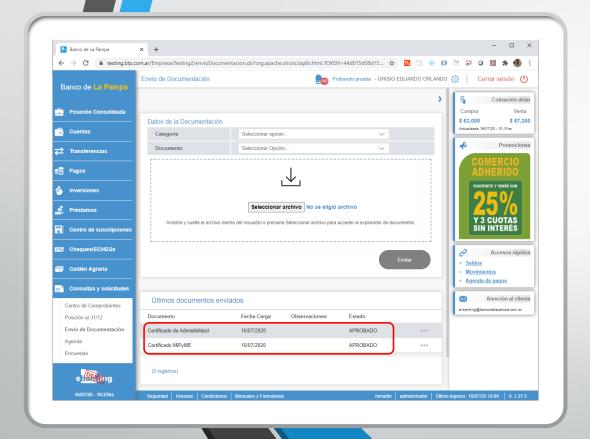
4. En "Documento" se debe seleccionar el documento a enviar, en este caso "Certificado de Admisibilidad" o "Certificado MiPyME".



- 5. Luego se puede arrastrar el archivo pdf al cuadro punteado, ó elegirlo pulsando "Seleccionar archivo".
- 6. Finalmente se debe pulsar "Enviar".



7. Y se muestra pantalla de confirmación. En este momento se avisa al profesional si aún no dio su consentimiento en DGR La Pampa.



8. Una vez validados los documentos, se ven como aprobados

¿Cómo sacar un préstamo en e-banking?

- 1. Ingresar en e-banking
- 2. Luego seleccionar "Préstamos"
- 3. Allí se desplegarán las alternativas .
- 4. Se selecciona la opción informada en la caja, se confirma y listo.

Como ayuda les compartimos el tutorial en video:

https://www.youtube.com/watch?v=6Ek-54dxgpk

Banco de La Pampa ¿Cómo sacar una Cuenta Corriente de Empresas?

- 1. Dar el consentimiento en DGR La Pampa.
- 2. Sacar un turno para abrir la Cuenta Corriente Comercial y obtener el e-banking.
- 3. Concurrir a la sucursal elegida con el DNI.
- 4. Allí se realizará la apertura de cuenta y el alta del e-banking.

Como ayuda les compartimos el tutorial en video: ¿Cómo sacar un turno?



Préstamo para Profesionales